



DECRETO N° 0405

NEUQUÉN,

19 ABR 2002

VISTO:

El Registro N° 0099/02 de la Dirección de Despacho, Secretaría General y de Gobierno, originado en la nota s/n del señor Concejel Néstor Omar Burgos, Presidente del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

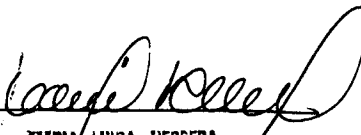
Que en la nota mencionada, el Concejel Burgos se refiere a la necesidad de contar con un representante del Órgano Ejecutivo Municipal a efectos de coordinar con el Concejo Deliberante actividades relacionadas con obras y servicios públicos, ecología y medio ambiente a efectos de detectar deficiencias y proponer soluciones alternativas a tratar por las Secretarías de gabinete responsables de dichas áreas como, asimismo, tratar temas relativos al personal municipal y a la aplicación de la normativa vinculada a los concursos para la cobertura de cargos en planta permanente;

Que a tal fin, sugiere la designación del agente Solsona Omar Alberto quien, durante su afectación en el Órgano Deliberativo, efectuó gestiones en tal carácter, demostrando una eficacia digna de destacar, lo cual fue oportunamente evaluado por el Órgano Ejecutivo Municipal;

Que, contando con la aprobación del señor Intendente, mediante Pase N° 0043/02, el señor Subsecretario de Recursos Humanos y Política Laboral solicita a la Dirección de Finanzas que informe si existe crédito presupuestario para designar políticamente al agente Solsona como Coordinador Técnico Administrativo, con Categoría 23, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal, respondiendo el área respectiva que se considerará en la reformulación del nuevo proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2002;

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral -Informe N° 159/02- remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a efectos de solicitar la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto la afectación del agente Solsona Omar Alberto, L.P. N° 4142 (Grupo 1) oportunamente otorgada por el Decreto N° 1037/00 y se lo designe Coordinador General Técnico Administrativo, con categoría 23 y adicionándole el Plus de Director por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, hasta el término de la gestión o mientras sean necesarios sus servicios, con dependencia

III...2º


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

///...2º

jerárquica de Intendencia, para cumplir funciones en el ámbito del Concejo Deliberante;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la afectación del ----- agente **SOLSONA OMAR ALBERTO, L.P. N° 4142 (Grupo 1)** que fuera otorgada por Decreto N° 1037/00, como asesor del Bloque de la Alianza del Concejo Deliberante.-

Artículo 2º) DESIGNAR políticamente, a partir de su notificación, durante la ----- presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios al agente **SOLSONA OMAR ALBERTO, L.P. N° 4142 (Grupo 1), D.N.I. N° 11.831.519, Clase 1955, Categoría 23**, como **COORDINADOR GENERAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO**, con dependencia de Intendencia, adicionándole el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, correspondiente a Director, establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal, para cumplir funciones en el ámbito del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º) del Estatuto del Personal Municipal; de conformidad con lo expuesto en los considerandos del presente, y lo solicitado por Informe N° 159/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

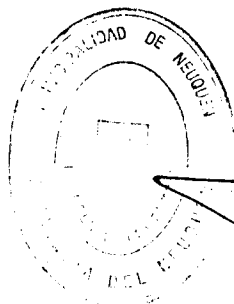
Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal a los fines que estime ----- correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Gobierno y Acción Social y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**

G.P.-
ES COPIA

FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO



[Handwritten signature]
MARIA LUISA RIVERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén